

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

65633 LEÓN

EDICTO

D. Heriberto Jimeno Álvarez, Letrado de la Administración de Justicia del Jdo. de 1ª Instancia nº 8 y Mercantil de León, por el presente, hago saber:

1º.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el nº Sección Primera de declaración de concurso 171/2017, se ha dictado en fecha 30 de octubre de 2017 Auto de Declaración de Concurso Abreviado Consecutivo del deudor MARCOS GARCÍA ÁLVAREZ, con DNI nº 47369359P, cuyo centro de intereses principales lo tiene en la circunscripción de este Juzgado.

En la misma resolución declarando el concurso se ha acordado la apertura de la fase de liquidación.

2º.- Se ha acordado la suspensión de las facultades de Administración y disposición del deudor, que ejercerá la administración concursal. Se ha designado, como Administración concursal al economista D. GERARDO DOMÍNGUEZ PAREDES, con correo postal en Calle Arquitecto Torbado, 4, 2º derecha, de León, y dirección electrónica concursogaspron@gmail.com.

3º.- Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro Público Concursal www.publicidadconcursal.es

León, 3 de noviembre de 2017.- El letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170080407-1